



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

396573  
OK

DECRETO N° 501  
QUILLON, jueves 30 abril 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES) :MIÑOS SANHUEZA KATHERINE VALESCA

LA SUMA DE \$:321.300  
Y SON:TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. KATHERINE MIÑOS SANHUEZA (TEC. ENFERMERIA) BOLETA HONORARIOS NRO.: 42 (108 HORAS), MES DE ABRIL/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502		Aplic Fondos Sistema Urger	360.000			
21411		Retenciones Tributarias		38.700		
1110307		Banco Itau- Fondos Extern		321.300		C-0
<b>TOTALES :</b>			360.000	360.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ALCALDE (S)	DIRECTOR DE CONTROL	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° 70885	NOMBRE	V°B° TESORERO	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA	
				RECIBI CONFORME